



TRIZA RAMOS

Accionista



CHICAIZA LUIS

Accionista



DAYANIRA LLORI

Secretaria.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMOGLOBAL ECUADOR CORRETAJESTR S.A.
CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 31 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía INMOGLOBAL ECUADOR CORRETAJESTR S.A. ubicadas en la AV. Shyris y Portugal N34 ciudad de Quito.

1 1712995925 CHICAIZA QUINATO LUIS FERNANDO ECUADOR

2 2100119839 RAMOS LLORI TIRZA AMALIA ECUADOR

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía INMOGLOBAL ECUADOR CORRETAJESTR S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Sra. Tirza Ramos, y actúa como Secretaria, la Sra. Deyanira Llori, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2018;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018.
4. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2018.

La gerente de la compañía TIRZA RAMOS, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2018.

La secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas deciden por unanimidad registrar las utilidades del ejercicio económico del año 2018 y destinarlo a la cuenta contable denominada Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía a la Sra. Deyanira Llori, por el periodo de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad. Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.